

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 10 horas con 55 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.:** *la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; el señor **RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **IGNACIO BARAJA ESCUDERO,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; el señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **GENARA ELENA CASTRO SANZ,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientos treinta y tres (833) acciones; la señorita **MARTHA GERMANIA CHICAIZA TANDALLA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el señor **CICERO CHRISTOPHER TODD,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **FABIÁN ARTURO CORREA CORREA,** debidamente representado por la por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3.000) acciones; el señor **MARC DALMAU FIGUERAS,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil quinientas (1.500) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; la compañía **ENKOENKA S.A.,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; la señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en*

1

su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil setecientas ochenta y ocho (7.788) acciones; el **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil (15.000) acciones; el señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; el señor **ÁNGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil seiscientas (4.600) acciones; la señora **KARINA JOSEFINA HUNGRIA OCHOA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la señora **RAQUEL VIOLETA JURADO ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil seiscientas ocho (6.608) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve (3.799) acciones; el señor **MAURICIO VICENTE LUZARDO RODRÍGUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; la señora **ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas veintisiete (227) acciones; la señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **XAVIER FRANCISCO MOYANO MOSCOSO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones; el señor **PATRICIO ALBERTO ORTIZ CISNEROS**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; el señor **CRISITAN HAROLD OSTERMANN WAGNER**,

debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; el señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de una (01) acción; el señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cuatro (104) acciones; el señor **RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cuatro (104) acciones; el señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; la señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía **SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED**, debidamente representada por la abogada Lupe Ortiz Molineros, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de veinte mil (20.000) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL**, debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, según carta-poder que presentan, propietario de cuarenta mil (40.000) acciones; la señora **MARIA DE FATIMA SIERRA APOLO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la compañía **STANFORD ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil seiscientas (4.600) acciones; la compañía **SUMINISTRO DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quince mil quinientas veinticinco (15.525) acciones; el señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **GINA MARIA VERGARA AROSEMENA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones;

el señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor **ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **FAUSTO DAVID VILLACIS PEREZ**, debidamente representado por el señor Fausto Ramiro Villacís Hidalgo, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **MARIO PIERO VITERI MORENO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; el señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones; y, el señor **JORGE MIGUEL WATER RESHUAN**, debidamente representado por la Ingeniera Andrea Aycart Avellaneda, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asisten también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario. Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umplierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.** - Se convoca a los señores accionistas de la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 31 de marzo de 2015, a las 10H30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015. 5.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años cada uno.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición

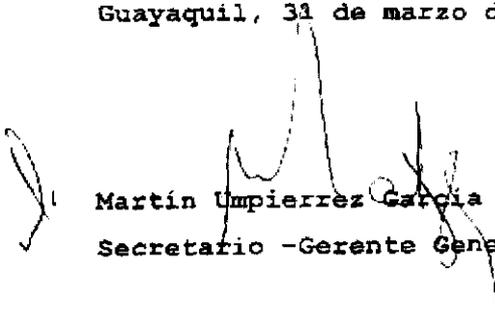
de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A. Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a la disposición constante en el artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías vigente, es imperante el reparto de al menos el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas de la compañía, del referido ejercicio económico, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 04 de mayo del presente año, y propone que el setenta por ciento (70%) restante de las utilidades líquidas de la compañía sean contabilizadas en la cuenta contable reservas facultativas, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- A continuación, y con objeto del **quinto y último punto del orden del día**, pide la palabra la abogada Lupe Ortiz Molineros, representante de la compañía



SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años. La Junta autoriza al Secretario de la sesión para que curse los respectivos nombramientos.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 30 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.-----

f) Paul Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Umpierrez García, Secretario-Gerente General.- **CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 31 de marzo de 2015


Martín Umpierrez García
Secretario -Gerente General